CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Cota Cundinamarca, 24 de octubre de 2024.

Señores:
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Yo, NORIBAL DE LA HOZ URZOLA identificado con CC 72.019624, en mi condición de revisor fiscal de NUEVA CIGLOP SAS identificada con Nit 901.447.906-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D,C certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes
Cordialmente,

FIRMA: NORIBAL DE LA HOZ URZOLA
Identificación: CC 72.019.624
T.P No. 200386 - T
En calidad de: CONTADOR PÚBLICO

Diego Alexander Barrera Sepúlveda
C.C: 1.019.052.667
Gerente y Representante Legal
NUEVA CIGLOP S.A.S.
NIT: 901447906-5